

GUÍA

PARA LA ELABORACIÓN
DE PROYECTOS



Nombre del proyecto.

1. Datos de quienes presentan el proyecto:

- a) Nombre del responsable, domicilio (calle, número, colonia o pueblo, delegación o municipio, entidad federativa y código postal), copia de la credencial de elector, copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP), teléfono con clave lada (particular o para dejar recado), correo electrónico y firma.
- b) Nombre y antigüedad del grupo.
- c) Relación de miembros del grupo: nombre, edad, género, domicilio, CURP en caso de contar con ella, teléfono y firma.
- d) Describir brevemente los antecedentes del trabajo cultural que ha desarrollado el grupo.

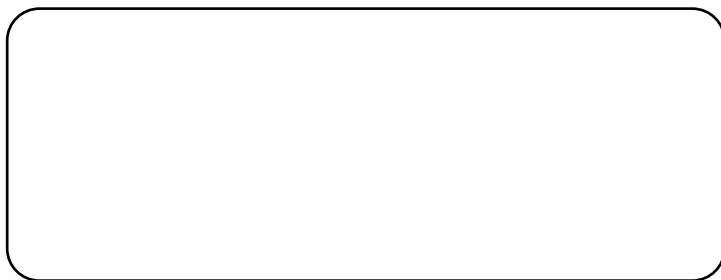
2. Datos del proyecto:

- a) Describa el tema cultural que se propone desarrollar en el proyecto, considerando el campo y sub campo de la cultura popular que se indican en la Convocatoria.
- b) Problema que se atenderá en el tema cultural propuesto.
- c) Señalar el (los) objetivo(s) que se pretende(n) alcanzar con el desarrollo del proyecto.
- d) En el caso de que el proyecto se desarrolle con población indígena, mencionar el (los) pueblo(s) indígena(s).
- e) Indicar el nombre del o los lugares que serán beneficiados con el proyecto (localidad y municipio).
- f) Indicar la característica de la zona o lugar en donde se trabajará el proyecto:
 - I Rural
 - II Urbana
 - III Mixta (rural y urbana).

- g) Mencionar el tipo de población participante en las actividades establecidas en el proyecto (niños, jóvenes, adultos) y por género (hombres, mujeres o ambos).
- h) Indicar si la población que atiende el proyecto presenta características particulares, como pueden ser niñas y niños en situación de calle, personas de la tercera edad o con capacidades diferentes, migrantes, entre otras.
- i) Describir de forma detallada y calendarizada por mes cada una de las actividades que se llevarán a cabo.
- j) Describir los productos y resultados culturales que se obtendrán al realizar el proyecto.
- k) Señalar la cantidad total de dinero solicitada, especificando: tipo de gasto y monto.
- l) Señalar las aportaciones de recursos propios (infraestructura, recursos materiales, humanos y financieros) para el desarrollo de las actividades describiendo en qué consisten y su aplicación.
- m) Si el proyecto cuenta con recursos y apoyos de otras instituciones, señalar en qué consisten y el nombre de la institución que los otorga.

El PACMYC ofrece talleres de asesoría para la elaboración de proyectos culturales en todas las entidades del país.

Si requiere asesoría, comuníquese a cualquiera de las oficinas que se señalan a continuación y entregue personalmente o envíe por correo postal su proyecto.



(Fecha límite para entregar las propuestas: **lunes 7 de junio 2010.**)

El PACMYC promoverá entre sus beneficiarios la conformación de la Contraloría Social, para que de manera organizada, verifiquen el cumplimiento de metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a este Programa. Para mayor información comunicarse a la oficina antes señalada.

“Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.